Certificación No. 501010-035

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que el Señor **WILFRAN HERNAN CORTES CONDE**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 79.915.589, Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

No. Del Contrato:	**444 del 01 de marzo de 2019**
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientador la formación profesional integral según lo previsto en la planeación 2019 del programa titulada regular, complementaria y virtual en especialidad requerida como instructor en producción agropecuaria del centro agroindustrial del meta.
F*echa de Inicio:*	Primero (01) de marzo de Dos Mil Diecinueve (2019)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 09 meses y 18 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	18 de diciembre de 2019
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Treinta y Tres Millones Setecientos Ochenta y Un Mil Trescientos Diecinueve Pesos ($33.781.319)

Obligaciones específicas desempeñándose como **Instructor**

- Desarrollar procesos de formación Profesional de conformidad con las políticas Institucionales, la NORMATIVIDAD vigente y de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 2, o que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Ejecutar procesos de evaluación por competencias laborales de acuerdo con las necesidades del Centro.
- Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular multidisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de proyectos formativos el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
- Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de (3) días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices.
- Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.
- Responder por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Diligenciar los formatos relacionados con el proceso de matrícula de los cursos con la aplicación de los procesos de administración educativa y ejecución de la Formación Profesional Integral del sistema integrado de gestión de calidad.
- Apoyar al centro en los proyectos de cooperación nacional en los cuales participe.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerte con la ocasión de la ejecución del objeto contractual.

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.1320908 del 29 de enero de 2020**
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Titulada Regular, Complementaria y virtual en la especialidad Agrícola- Agricultura para la Sede Los Naranjos.
F*echa de Inicio:*	Treinta (30) de enero de Dos Mil Veinte (2020)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 11 meses y 11 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	11 de diciembre de 2020
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Treinta y Ocho Millones Setenta y Nueve Mil Quinientos Noventa Pesos ($38.079.590)

Actualmente el CTO 1320908 de 2020 se encuentra en ejecución. Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el Sistema On-base del Sena, el día 14 de marzo de 2020.

EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

LA COORDINADORA
DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DE LA REGIONAL META

CERTIFICA:

Que el señor **WILFRAN HERNÁN CORTÉS CONDE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.915.589, se encuentra vinculado a la planta de personal de esta Entidad desde el 05 de julio de 2013. Actualmente desempeña con nombramiento provisional el cargo Instructor Grado 12, en el Centro Agroindustrial del Meta sede Los Naranjos.

Según Resolución número 019 del 21 de enero de 2016 se asignan funciones como Coordinador Académico del 21 enero de 2016 al 03 de marzo de 2017.

1. Gestionar los recursos educativos requeridos según el desarrollo de los procesos formativos.
2. Programar acciones de Formación Profesional según las Políticas, Plan Estratégico y metas establecidas.
3. Planificar la Formación y capacitación del personal a su cargo de acuerdo con las necesidades identificadas.
4. Asesorar pedagógica y administrativamente al personal docente en la ejecución de los programas y acciones según lo establecido en los planes operativos.
5. Evaluar los procesos académicos y administrativos del área a su cargo con base en la normatividad institucional vigente.
6. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área del desempeño del empleo.

De acuerdo con lo establecido Resolución 4016 del 17 de diciembre de 2009, mediante la cual se reglamenta la coordinación académica en los centros de formación integral del SENA, le comunico que debe cumplir las funciones específicas para los siguientes procesos.

- proceso de planeación estratégica

En este proceso el Coordinador Académico participará en la PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA, con las siguientes funciones:

Asignar y programar de manera eficiente los recursos físicos (ambientes de aprendizaje y materiales de formación), humanos y tecnológicos (equipos, herramientas, etc.), de acuerdo con la planeación operativa, para los procesos de ejecución de la formación, ejecución de servicios complementarios, normalización, certificación de competencias laborales, administración educativa y diseño curricular.

- Proceso de ejecución de la formación profesional

a) Apoyar el proceso de inducción de los aprendices, garantizando los recursos necesarios para desarrollar y lograr los resultados establecidos en las temáticas definidas para la inducción.

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER33968
Certificado No GP-CER339688

b) Liderar con los equipos de desarrollo curricular la formulación de proyectos para la ejecución de los programas de formación.
c) Diseñar actividades de aprendizaje con base en técnicas didácticas activas, promoviendo el acceso a diversas fuentes de conocimiento.
d) Elaborar instrumentos de evaluación, y garantizar el ingreso de proyectos en el banco nacional de proyectos.
e) Garantizar que a todos los aprendices de formación titulada se le defina su ruta de aprendizaje para alcanzar las competencias establecidas en el programa.
f) Asignar o reasignar ambientes de formación, recursos físicos y materiales de formación de acuerdo con las solicitudes de los equipos ejecutores, de los proyectos de formación y los aprendices.
g) Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos propios del proceso de formación.
h) Realizar acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores.
i) Realizar el seguimiento y evaluación a todo el proceso de ejecución de la formación en interacción con los equipos de desarrollo curricular, el (los) equipo(s) ejecutor(es) de proyecto(s) y el comité de evaluación y seguimiento.
j) Proponer y validar alternativas para la realización de la etapa práctica por parte de los aprendices de formación titulada, en interacción con los equipos de desarrollo curricular.

- Proceso de mejora continua

En este proceso el Coordinador Académico participará en los procedimientos de medición de la satisfacción del cliente, acciones preventivas y correctivas y control de los aspectos que afectan la calidad del servicio con las siguientes funciones:
a) Apoyar al Coordinador Misional en la realización de evaluaciones del grado de satisfacción de empresarios y aprendices, respecto a los servicios prestados por el Centro, en términos de calidad, pertinencia y oportunidad, y establecer los respectivos planes de mejoramiento continuo.
b) Apoyar al Subdirector del Centro en la implementación del plan de mejoramiento continuo y minimizar la materialización de riesgos en la operación del proceso de ejecución de la formación profesional en el Centro.
c) Identificar, registrar, analizar y controlar los aspectos que afecten la calidad de los servicios ofrecidos en el Centro.

Ejercer sus funciones en trabajo colaborativo con el Coordinador del Grupo Misional.

En general, deberá contribuir al logro de los objetivos estratégicos y las metas institucionales para la realización del Plan de Acción y el Plan Estratégico desde el área de su desempeño de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

Se expide en Villavicencio - Meta, el catorce (14) de septiembre de 2017.

ROSA MARIA VILLAMARIN GARCIA

Proyectó y elaboró: Paola P. – Historias Laborales -I.P. 83981 – pmpaez@sena.edu.co

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER33968
Certificado No GP-CER339688

LA COORDINADORA
DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DE LA REGIONAL META

CERTIFICA:

Que el señor **WILFRAN HERNÁN CORTÉS CONDE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.915.589, se encuentra vinculado a la planta de personal de esta Entidad desde el 05 de julio de 2013. Actualmente desempeña con nombramiento provisional el cargo Instructor Grado 12, orientando formación profesional integral dentro de la Red de Conocimiento: Pecuaria en el área temáticas: Producción Especies Menores en el Centro Agroindustrial del Meta con las siguientes funciones esenciales:

1. Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de
2. atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales, para Producción Especies Menores.
3. Participar en la construcción del desarrollo curricular que exige el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales, para Producción Especies Menores.
4. Ejecutar los procesos de enseñanza y aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje definidos en los programas de formación relacionados Producción Especies Menores.
5. Evaluar los aprendizajes de los sujetos en formación y los procesos formativos, correspondientes a los programas de formación relacionados con Producción Especies Menores.
6. Participar en el diseño de programas de formación profesional conforme a las necesidades regionales y los lineamientos institucionales requeridos por Producción Especies Menores.
7. Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con Producción Especies Menores.
8. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, según el área de desempeño y la naturaleza del cargo.

Se expide en Villavicencio - Meta, el catorce (14) de septiembre de 2017.

ROSA MARIA VILLAMARIN GARCIA

Proyectó y elaboró: Paola P. – Historias Laborales -I.P. 83981 – pmpaez@sena.edu.co

ISO 9001 icontec
Certificado No SC-CER339681
IQNet
Certificado No CO-SC-CER33966
NTCGP 1000 icontec
Certificado No GP-CER339688

LA COORDINADORA
DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DE LA REGIONAL META

CERTIFICA:

Que el señor **WILFRAN HERNÁN CORTÉS CONDE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.915.589, se encuentra vinculado a la planta de personal de esta Entidad desde el 05 de julio de 2013. Actualmente desempeña con nombramiento provisional el cargo Instructor Grado 12, orientando formación profesional integral dentro de la Red de Conocimiento: Pecuaria en el área temáticas: Producción Especies Menores en el Centro Agroindustrial del Meta con las siguientes funciones esenciales:

1. Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de
2. atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales, para Producción Especies Menores.
3. Participar en la construcción del desarrollo curricular que exige el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales, para Producción Especies Menores.
4. Ejecutar los procesos de enseñanza y aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje definidos en los programas de formación relacionados Producción Especies Menores.
5. Evaluar los aprendizajes de los sujetos en formación y los procesos formativos, correspondientes a los programas de formación relacionados con Producción Especies Menores.
6. Participar en el diseño de programas de formación profesional conforme a las necesidades regionales y los lineamientos institucionales requeridos por Producción Especies Menores.
7. Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con Producción Especies Menores.
8. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, según el área de desempeño y la naturaleza del cargo.

Se expide en Villavicencio - Meta, el catorce (14) de septiembre de 2017.

ROSA MARIA VILLAMARIN GARCIA

Proyectó y elaboró: Paola P. – Historias Laborales -I.P. 83981 – pmpaez@sena.edu.co

ISO 9001 icontec
Certificado No SC-CER339681
IQNet
Certificado No CO-SC-CER33966
NTCGP 1000 icontec
Certificado No GP-CER339688

SENA REGIONAL META

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL

CERTIFICA

Que el instructor **WILFRAN HERNÁN CORTES CONDE,** identificado con la Cedula de ciudadanía No. 79.915.589 de Bogotá, puede realizar el proceso de certificación en la Norma 240201065 “Coordinar los Recursos Educativos de acuerdo con el currículo y el Requerimiento Formativo” por estar desempeñando las funciones de Coordinador Académico desde el 21 de enero de 2016 y por haber ejercido por más de un año la funciones como líder de la estrategia pedagógica de Senaempresa desde diciembre de 2014 a diciembre de 2015,en el Centro Agroindustrial del Meta, sede los Naranjos.

Cordialmente,

BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA
Subdirectora Centro Agroindustrial del Meta
SENA REGIONAL META

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688